

**Allanan oficina y casa de abogado querellante del PS por filtraciones en el marco del «Caso Audio»**



**Querrela por abuso sexual: Concejal RN electo en Valparaíso asegura que denunciante ha presentado más de 10 acusaciones falsas**



**Piden al SEA que explique los criterios de eventual consulta indígena que retrasaría el proyecto de extensión ferroviaria a La Calera**



**Los millonarios sueldos que recibe Andrea Molina por sus dos trabajos en las municipalidades de Zapallar y La Reina**



**PURANOTICIA**.CL

DIARIO DIGITAL EDICIÓN 250

WWW.PURANOTICIA.CL

JUEVES 5 DE DICIEMBRE DEL 2024



**Juan Ignacio Latorre enciende carrera de la izquierda por el Senado en Valparaíso: "Tengo derecho a ir a un segundo periodo"**

## Región de Valparaíso

# Juan Ignacio Latorre enciende carrera de la izquierda por el Senado en Valparaíso: "Tengo derecho a ir a un segundo periodo"



**El Frente Amplio tiene tres opciones para competir por la Cámara Alta: Diego Ibáñez, Jorge Brito y Juan Ignacio Latorre; mientras que el Partido Comunista llevaría a Karol Cariola. Otro nombre cuyo electorado es similar es el de Jorge Sharp, quien también evalúa competir.**

**P**ese a que aún falta casi un año para la **Elección Parlamentaria de 2025**, al menos en la Región de Valparaíso ya ha comenzado fuertemente la danza de nombres para lo que será la competición por el Senado del 16 de noviembre próximo, comicios donde al menos el Frente Amplio (FA) ya tiene tres nombres fuertes para presentar. Los primeros en manifestar su intención de competir por un cupo en la Cámara Alta fueron los dipu-

tados **Diego Ibáñez Cotroneo** (de las raíces de Convergencia Social) y **Jorge Brito Hasbún** (originario de Revolución Democrática), a quienes hoy se suma el senador **Juan Ignacio Latorre Riveros** (también surgido de RD), quien confirmó que su deseo será competir el próximo año por la reelección en el Senado de Valparaíso. La conformación de la Cámara Alta en Valparaíso promete ser una de las grandes "batallas" que se librará el próximo año en Chile, conside-

rando que de los cinco escaños actuales, tres no podrán competir por haber cumplido el periodo máximo legal: **Isabel Allende** (PS), **Ricardo Lagos Weber** (PPD) y **Francisco Chahuán** (RN). También está el caso de **Kenneth Pugh** (Ind.-RN), quien fue arrastrado por Chahuán. Esto ha abierto el apetito de todos los partidos políticos, quienes ven con muy buenos ojos la competencia que habrá el próximo año en la zona y donde el **Frente Amplio** no tiene sólo una ni dos opciones en carpeta, sino que son tres los nombres fuertes y reconocidos por la ciudadanía, considerando sus ya siete años como parlamentarios. Como ya se dijo, el último en subirse al carro de la competencia electoral fue Juan Ignacio Latorre —además el único representante

de la colectividad oficialista en el Senado—, quien explicó su decisión diciéndole a El Mercurio que "en términos personales, se reflexiona si uno está disponible en estar ocho años más en caso de ganar la elección en este mismo espacio institucional. Por otro lado, el mirar la experiencia de estos siete años en ejercicio, donde han pasado muchas cosas". Y continuó indicando que "me ha tocado estar en dos gobiernos: uno de oposición, con Piñera; y otro de oficialismo, con Boric. **La experiencia legislativa, donde me ha tocado presidir Educación, Medio Ambiente, Derechos Humanos e integrar las comisiones de Salud, Vivienda y Relaciones Exteriores. Hay harta experiencia legislativa que he podido mirar y todo eso lo**



### pongo a disposición".

"Hay desafíos que me entusiasman, por ejemplo –y lo he planteado al momento de levantar la candidatura de Gabriel Boric– que es que Chile necesita un ciclo de gobierno reformista. Con Gabriel Boric no

diputada y presidenta de la Cámara, **Karol Cariola Oliva**. Esto fue analizado por el senador Juan Ignacio Latorre, quien señaló al respecto que "bienvenida la democracia en ese sentido. **Tengo la mejor opinión de los diputados**

sabe que cuenta conmigo".

En ese sentido, también expuso que **"todos saben que soy una persona que respeta la orgánica, así que manifiesto mi disponibilidad a buscar los diseños que optimicen tanto las posibilidades del Frente Amplio como de las fuerzas progresistas. Soy un senador en ejercicio y, de alguna manera, tengo derecho a ir a un segundo período, y estoy manifestándolo públicamente, pero también al interior del partido, de que estoy disponible para esa disputa"**.

Como se logra apreciar, la disputa en la izquierda pareciera que será muy reñida de cara a la Elección del Senado en Valparaíso, instancia donde habría que sumar a un quinto nombre que, si bien, no forma parte ni del Frente Amplio ni del Partido Comunista, su electorado es muy cercano a la ideología de dichas colectividades: **Jorge Sharp**

**Fajardo**, el ex alcalde de Valparaíso que está evaluando sus próximos pasos en política, donde un escaño en la Cámara Alta es una de las posibilidades que está manejando.

La competencia en la izquierda fue analizada por el presidente regional del Frente Amplio en Valparaíso, Sebastián Farfán, quien en conversación con **Puranoticia.cl** indicó que **"nos parece una excelente noticia que el senador Latorre haya decidido dar el paso. Es un cuadro político muy valioso en nuestro partido y que tiene una valoración muy transversal a la interna y también con otros partidos"**.

De igual forma, el ex consejero regional de la provincia de Marga Marga destacó que el único representante del FA en la Cámara Alta **"ha tenido un trabajo importante con diversos proyectos de ley y también en ser presidente de Revolución Democrática (RD) en su momento. Cuenta con la confianza de nuestro partido"**.

Farfán precisó que **"tanto Diego Ibáñez como Jorge Brito son excelentes nombres. Como Frente Amplio tenemos la seguridad que nuestra fuerza no será representada sólo por un nombre. Esto lo decimos por la fuerza demostrada en la región y que es garantía de competitividad que es el criterio central que debe primar"**.

Finalmente, el timonel regional de la colectividad sostuvo que **"la posición inicial del FA es levantar diversos nombres que nos permitan ponernos a disposición de un diseño común como oficialismo y donde prime el armar la mejor lista"**.

Cabe hacer presente que será el domingo 16 de noviembre de 2025 cuando se lleve a cabo la **Elección Presidencial y Parlamentaria**, donde la Región de Valparaíso tendrá que escoger no tan sólo a sus cinco nuevos senadores, sino que también a los ocho diputados del Distrito 7 (zona costera) y los ocho del Distrito 6 (zona interior).



parte ni termina la historia del cambio social y político en Chile. **Y, por tanto, estos cuatro años tienen que proyectarse en una apuesta progresista y espero poder acompañar como senador a un ciclo de gobiernos progresistas"**, reflexionó Latorre, argumentando su decisión de querer competir.

Pero a su vez, el anuncio de Latorre podría significar un verdadero "dolor de cabeza" a las huestes del Frente Amplio, que tendrá que elegir por su mejor nombre; esto, a falta de certezas respecto a la conformación de pactos, lo que reduciría las opciones y mucho más si es que hacen alianzas con el Partido Comunista (PC), que pretende llevar como su gran carta a la actual

**del Frente Amplio que han manifestado su disposición a competir y a entrar al Senado, como el diputado Jorge Brito y el diputado Diego Ibáñez. Y también lo que he escuchado de la diputada Karol Cariola de también competir acá.** Eso es parte de los diseños que los partidos tienen que definir".

De igual forma, sostuvo que **"lo que he planteado yo es que nosotros debiéramos afianzar una candidatura única presidencial y un programa único a primera vuelta, y una lista parlamentaria única de la mayor unidad del progresismo, que sostenga esa candidatura y ese eventual Gobierno progresista. Pero creo que esa es la conversación de los partidos y el partido**



# Los millonarios sueldos que recibe Andrea Molina por sus dos trabajos en las municipalidades de Zapallar y La Reina



**Transparencia indica que en Zapallar está a cargo del programa «Mujer, Familia y Duelo» y que en La Reina trabaja en la articulación y desarrollo de convenios con organizaciones públicas y/o privadas de impacto social. Ambos alcaldes están ligados a la UDI.**

**L**uego que en mayo de 2021 perdiera la Elección Alcaldía en Viña del Mar, **Andrea Molina Oliva** simplemente desapareció de la primera línea política, tanto a nivel local como regional y también nacional. No obstante, estos últimos días ha vuelto a estar en la palestra de los medios de comunicación, aunque no precisamente por temas políticos. Y es que el nombre de la ex Diputada UDI por el extinto Distrito 10 (zona interior de la Región de Valparaíso) apareció mencionado en la declaración de Ariel Sauer (uno

de los dueños de Factop, factoring donde se transaban miles de facturas falsas) por haber recibido un préstamo de \$120 millones para financiar su campaña al Senado por Valparaíso en 2017. Esto, aunque su defensa afirma que fue para gastos personales. Su nombre es el primero que aparece relacionado a financiamiento de campañas políticas en el marco del «Caso Audios», que tiene en prisión preventiva a los hermanos Daniel y Ariel Sauer (dueños de Factop) y a los abogados Luis Hermsilla y Leonarda Villalobos, entre

otras personas imputadas por delitos como lavado de activos, estafa, infracción a la Ley de Mercado de Valores e ilícitos tributarios, entre otros.

**"En el año 2017 (Jorge Peralta) nos presenta a su pareja, Andrea Molina, quien nos solicitó financiamiento por \$80 millones para su campaña a Senadora por la Quinta Región, y luego como \$40 millones más, los que serían destinados para su campaña electoral. Desconozco si ese fue el fin en que fueron ocupados y si fueron rendidos de acuerdo a lo que establece la Ley",** dijo Sauer, según consigna The Clinic.

Pero la deuda que mantendría con Factop –aparentemente para financiar su campaña al Senado– no es la única noticia que tiene a Andrea Molina por estos días, ya que esta semana también se conoció que **la ex presentadora de televi-**

**sión percibe dos sueldos a honorarios por labores en municipios distintos:** en el de La Reina, por parte de la Corporación Municipal; y en el de Zapallar, por parte del propio Municipio.

**Puranoticia.cl** verificó el Portal de Transparencia de ambos municipios, comprobando que efectivamente **Andrea Molina está vinculada a la Corporación Municipal de La Reina desde enero de 2024 a la fecha, percibiendo una remuneración mensual bruta de casi 3,5 millones de pesos (\$3.478.261)** por realizar trabajos de articulación y desarrollo de convenios con organizaciones públicas y/o privadas de impacto social. Importante es tener en cuenta que el alcalde de La Reina es **José Manuel Palacios**, quien además es el vicepresidente de la **Unión Demócrata Independiente (UDI)**.

Año	Mes	Nombre completo	Grado EUS (si corresponde)	Descripción de la función	Calificación profesional o formación	Región	Honorario total bruto	Remuneración líquida mensualizada
2024	Enero	MOLINA OLIVA, ANDREA	No Asimilado a Grado	Articulacion y desarrollo de convenios con organizaciones publicas y/o privadas de impacto social	ADMINISTRATIVO,Administración Central	Región Metropolitana de Santiago	\$ 3.478.261	\$ 3.000.000

Año	Mes	Nombre completo	Grado EUS (si corresponde)	Descripción de la función	Calificación profesional o formación	Región	Honorario total bruto	Remuneración líquida mensualizada
2024	Septiembre	MOLINA OLIVA, ANDREA	No Asimilado a Grado	Articulacion y desarrollo de convenios con organizaciones publicas y/o privadas de impacto social, MES DE SEPTIEMBRE	ASESOR,Administración Central	Región Metropolitana de Santiago	\$ 3.478.261	\$ 3.000.000

Pero como ya se dijo, Andrea Molina no sólo percibe sueldo por su trabajo en La Reina, sino que también lo hace por las labores que desempeña en la **Municipalidad de Zapallar**, la cual es administra-

da por el alcalde Gustavo Alessandri, independiente pero respaldado en todas las elecciones por la UDI y la coalición Chile Vamos. En esta comuna del litoral norte de la Quinta Región, la ex candidata al

Senado ha desempeñado dos tipos de labores: **entre marzo y abril de 2024 fue contratada a honorarios para realizar apoyo administrativo**, percibiendo un sueldo de 2,6 millones de pesos (\$2.666.667);

y **entre junio a la fecha para hacer apoyo administrativo, técnico y profesional en direcciones y departamentos municipales**, también por un sueldo de \$2.666.667, como puede ver aquí con las fichas

Año	Mes	Nombre completo	Grado EUS (si corresponde)	Descripción de la función	Calificación profesional o formación	Región	Honorario total bruto	Remuneración líquida mensualizada	Tipo de pago	Descripción pago	Número de cuotas	Fecha de inicio	Fecha de término	Observacion	Enlace funciones desarrollada	Viáticos
2024	Marzo	MOLINA OLIVA, ANDREA	NO ASIMILADO A GRADO	APOYO ADMIN	MEDIA COMPLETA	Región de Valparaíso	\$ 2.666.667		Pago mensual			01/01/2024	31/03/2024	PAGO BRUTO \$2.666.667	<a href="#">Enlace</a>	No informa
2024	Octubre	MOLINA OLIVA, ANDREA	NO ASIMILADO A GRADO	APOYO ADMINISTRATIVO, TECNICO Y PROFESIONAL DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS MUNICIPALES	ENSEÑANZA MEDIA	Región de Valparaíso	\$ 2.666.667		Pago mensual			01/04/2024	31/12/2024	Pago Bruto \$2.666.667	<a href="#">Enlace</a>	No informa

En específico, desempeña funciones en la Dirección de Desarrollo Comunitario (Dideco) de Zapallar, y está a cargo del **programa «Mujer, Familia y Duelo»**, consistente en el

acompañamiento a personas que enfrentan la muerte de un familiar, enfermedades terminales o depresiones asociadas a la pérdida de un ser querido.

Cabe hacer presente que **en junio de 2024, Molina recibió una remuneración mensual de \$5.333.334**, es decir el doble de su sueldo. Un mes antes, en mayo de

2024, la ex candidata a la Alcaldía de Viña del Mar (perdió ante Macarena Ripamonti el 2021) no figura como funcionaria a honorarios de la Municipalidad de Zapallar.

Año	Mes	Nombre completo	Grado EUS (si corresponde)	Descripción de la función	Calificación profesional o formación	Región	Honorario total bruto	Remuneración líquida mensualizada	Tipo de pago	Descripción pago	Número de cuotas	Fecha de inicio	Fecha de término	Observación	Enlace funciones desarrolladas	Viáticos
2024	Junio	<b>MOLINA OLIVA, ANDREA</b>	NO ASIMILADO	APOYO ADMINISTRATIVO, TECNICO Y PROFESIONAL DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS MUNICIPALES	ENSEÑANZA MEDIA	Región de Valparaíso	\$ 5.333.334		Pago mensual			01/04/2024	31/12/2024	Pago Bruto \$5.333.334	<a href="#">Enlace</a>	No informa

De esta manera, haciendo matemática simple, **Molina recibe mensualmente dos sueldos, que suman \$6.144.928 por sus servicios en Zapallar (\$2.666.667) y La Reina (\$3.478.261)**, situación que abre las interrogantes en torno a los argumentos entregados por el abogado defensor de la ex Diputada UDI, quien ha sostenido en diversos medios de comunica-

ción que el millonario préstamo de \$90 millones (desmiente que haya sido de \$120 millones) solicitado a Factop no era para financiar su campaña senatorial, sino que **para cubrir gastos personales debido a la fuerte deuda que le dejó su aventura para competir por la Cámara Alta en representación de la Región de Valparaíso. "Fue para vivir. No tenía lucas.**

**Y hasta hoy ella no posee unas finanzas muy saludables. Estos tipos la dejaron con una deuda inventada, una bola de nieve de mucha plata que se ha filtrado por todas partes"**, explicó el abogado Andrés Bustos. Cabe recordar, además, que en el marco de esta cercanía de Andrea Molina con los hermanos Sauer, el año pasado se dio a conocer un

chat de enero de 2018 con el abogado Luis Hermosilla, donde **Daniel Sauer le solicitaba al abogado penalista que intercediera para que el entonces Presidente electo Sebastián Piñera designara como Ministra de la Mujer a la ex Diputada de la UDI** que, por entonces, había quedado sin trabajo luego de perder la Elección por el Senado en Valparaíso.

**Reserva**  
PURO CABALLO

UN AGRADO DE PARCELA

**12% DCTO EN TODAS LAS UNIDADES**  
(A EXCEPCIÓN DE LAS DE UF 950)

- ÉXITO DE VENTAS 60% VENDIDO
- FINANCIAMIENTO DIRECTO
- 1ª ETAPA 100% VENDIDA

**ÚLTIMA ETAPA**  
PARCELAS 5.000 MTS<sup>2</sup>

**DESDE 950 UF**



A 25 MIN DE SANTO DOMINGO  
A 50 MIN DE VIÑA Y SANTIAGO



ACCESO CONTROLADO



PARCELAS CON VISTA AL VALLE DE CASABLANCA



DERECHOS DE AGUA Y URBANIZADAS



FUNDO LA VEGA, LAGUNILLAS, VALLE DE CASABLANCA · 56 9 9870 5134  
VENTAS@RESERVAPUROCABALLO.CL · INFO@TELLPROPIEDADES.CL

WWW.RESERVAPUROCABALLO.CL

# Piden al SEA que explique los criterios de eventual consulta indígena que retrasaría el proyecto de extensión ferroviaria a La Calera



**Diputado Andrés Longton ofició al Servicio de Evaluación Ambiental para que le expliquen los criterios aplicados para la procedencia de una consulta indígena, a raíz de un reclamo de una comunidad diaguita, de la que dijo que tendrían "ánimos de retrasar estas obras".**

**E**l proyecto de extensión ferroviaria hacia la provincia de Quillota es una iniciativa estratégica de la Región de Valparaíso, pues a través de la modernización del sistema se busca ampliar la cobertura del transporte público entre Limache y La Calera, tramo esencial que permitiría conectar por la vía del tren el interior con la capital regional. Expandir el Tren Limache - Puerto (antes conocido como Metro de Valparaíso o simplemente como Merval) implica una inversión de 680 millones de dólares para habilitar otros 26 kilómetros de vía por las comunas de Quillota, La Cruz y La Calera, considerando

cinco nuevas estaciones, ampliar la de Limache, 12 pasos vehiculares y 13 peatonales desnivelados, según ha explicado EFE Valparaíso. Si bien, se trata de uno de los proyectos más largamente esperados por la comunidad del interior de la Región de Valparaíso, lo cierto es que éste también ha venido aparejado de una serie de complicaciones en el tiempo, como por ejemplo el aumento de los sondeos arqueológicos que hizo que la iniciativa se retrasara dos años. Pero a esto se suma un nuevo dolor de cabeza, conocido públicamente durante los últimos días. En la Adenda (documento que responde a las consultas del Informe

Consolidado de Aclaraciones, Rectificaciones o Ampliaciones (ICSA-RA)), EFE Valparaíso reconoce que el proyecto eventualmente afectaría a una práctica ceremonial de una comunidad diaguita, consistente en un peregrinaje por zonas que pasan por la vía férrea, en un tramo donde se superpone con las obras de la iniciativa ferroviaria hacia La Calera.

Esta práctica cultural de la comunidad diaguita Araya-Araya no había sido considerada en el Estudio de Impacto Ambiental ingresado a evaluación el año 2022, debido a que esta comunidad indígena fue reconocida como tal, por parte de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi), recién en mayo del año 2023.

De acuerdo a la normativa vigente, el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) de Valparaíso es el organismo que tendrá que determinar la pertinencia de realizar una consulta indígena debido a este hallazgo. Esto, a su vez, podría

causar un nuevo problema al proyecto, ya que la realización de esta acción podría nuevamente retrasar el proyecto del que se espera tener su Resolución de Calificación Ambiental (RCA) el 2025.

Pese a ello, el gerente general de EFE Valparaíso, Miguel Saavedra, se muestra optimista al señalar que "esperamos que el SEA pueda determinar la pertinencia o no de realizar una consulta indígena y con ello llegar a un acuerdo respecto a las medidas que se puedan incorporar para que sigamos avanzando en este proyecto. Estamos muy convencidos que podemos seguir avanzando en forma paralela en las distintas etapas, de tal manera de ir cumpliendo los plazos para este proyecto".

## OFICIO AL SEA

Bajo todo este contexto, el diputado por la zona interior de la Quinta Región (Distrito 6), Andrés Longton, presentó un oficio ante el Servicio de Evaluación Ambiental



para que le expliquen los criterios que adoptan al momento de establecer la realización de una consulta indígena en el marco de algún proyecto bajo su lupa.

**"Solicito información detallada respecto de los criterios aplicados para determinar la procedencia de una consulta indígena en el marco del proyecto de extensión ferroviaria de EFE Limache-La Calera, específicamente en relación con la comunidad diaguíta Ayquina-Araya Araya",** indicó el legislador RN en el documento al que accedió **Puranoticia.cl** dirigido a Sara Durán, directora del SEA.

En cuanto a los criterios de procedencia de la consulta indígena, pidió saber **cuáles son los criterios específicos que utiliza el SEA para determinar la pertinencia de realizar una consulta indígena**, particularmente cuando la agrupación aparece con posterioridad al inicio del Estudio de Impacto Ambiental (EIA). También solicita información respecto a la documentación, evidencia o proceso de validación que se exige para establecer la autenticidad y representatividad de la comunidad; y cómo se mitiga el riesgo de que la creación de agrupaciones como ésta puedan ser utilizada de manera instrumental para retrasar proyectos estratégicos para la Región de Valparaíso. En el caso que se proceda con la consulta indígena, **surge la interrogante respecto a las medidas**

proyectos.

Sobre el impacto general de la medida, **preguntó al SEA si se están tomando las medidas para asegurar que estos procesos no se utilicen como herramientas para detener proyectos, bajo fundamentos que pudieran ser cuestionables**; y cómo se está trabajando para evitar que situaciones similares generen retrasos en otros proyectos de infraestructura clave para el desarrollo de la región y el país.

#### SOLICITA INFORME

Frente a todas estas interrogantes, el diputado Longton pidió al SEA que redacte un informe que contenga **los antecedentes que sustentaron la necesidad de realizar una consulta indígena en este caso**, y cómo se determinó que la comunidad diaguíta cumplía con los requisitos para ser considerada en este proceso; los **criterios utilizados para validar la existencia de comunidades indígenas** que surgen con posterioridad a los estudios ambientales iniciales; e información sobre los **recursos humanos y técnicos asignados para la consulta indígena**, así como el cronograma de ella.

"El proyecto de extensión ferroviaria de EFE Limache-La Calera no solo beneficiará a miles de habitantes de la región, al ofrecerles una solución de transporte más rápida, accesible y sostenible, sino que también tendrá un impacto positivo en la economía, el empleo y el medio ambiente. Por ello, **resulta indispensable garantizar que cualquier posible irregularidad o demora en el proceso sea abordada de forma diligente y transparente para evitar afectar su implementación**. Agradeciendo su atención a esta solicitud, quedo a la espera de una pronta respuesta y de la información requerida", sen-

tencia el parlamentario de Renovación Nacional en el oficio.

De igual forma, el diputado Longton comentó a **Puranoticia.cl** que **"he oficiado a la directora ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental para manifestarle mi preocupación por el posible retraso en la ejecución de las obras de extensión del Metrotren de Limache a La Calera**, ya que después de los estudios de impacto ambiental y de la evaluación ambiental, apareció sorpresivamente, pareciera ser con ánimos de retrasar estas obras, una supuesta comunidad diaguíta".

Sobre este punto, ahondó diciendo que **"lamentablemente (la agrupación indígena) puede retrasar el inicio de las obras porque posiblemente habría que someter el proyecto a una consulta indígena. Y es por eso que el Servicio de Evaluación Ambiental tiene que definir cuáles son los criterios para poder someter esto a una consulta indígena, considerando que son comunidades que parecieran instrumentalizar aquello para sacar algún tipo de rédito o beneficio en su favor"**.

Finalmente, el congresista aseguró que **una decisión de este tipo perjudica "a miles de familias que esperan con ansias este proyecto**, que va a permitir conectar de mejor manera a la parte interior de nuestra Región de Valparaíso".

En lo relativo al proyecto, este pareciera avanzar de manera paralela a la evaluación ambiental, ya que **este lunes 2 de diciembre se adjudicó la ingeniería de detalle de la iniciativa, en la etapa de diseño propiamente tal**, situación que mantiene intactas las esperanzas tanto de EFE Valparaíso como de la comunidad de la provincia de Quillota en torno a ver materializada cuanto antes esta iniciativa tan largamente esperada.



#### SOLICITUD DE OFICIO 03 de diciembre del 2024

**PARA:** Sara Valentina Durán Medina  
Directora Ejecutivo del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA)

**DE:** Diputado Andrés Longton Herrera

#### MATERIA:

Fiscalización de criterios aplicados en la consulta indígena asociada al proyecto de extensión ferroviaria EFE Limache-La Calera y su impacto en la ejecución del proyecto.

# TU SIGUIENTE PASO

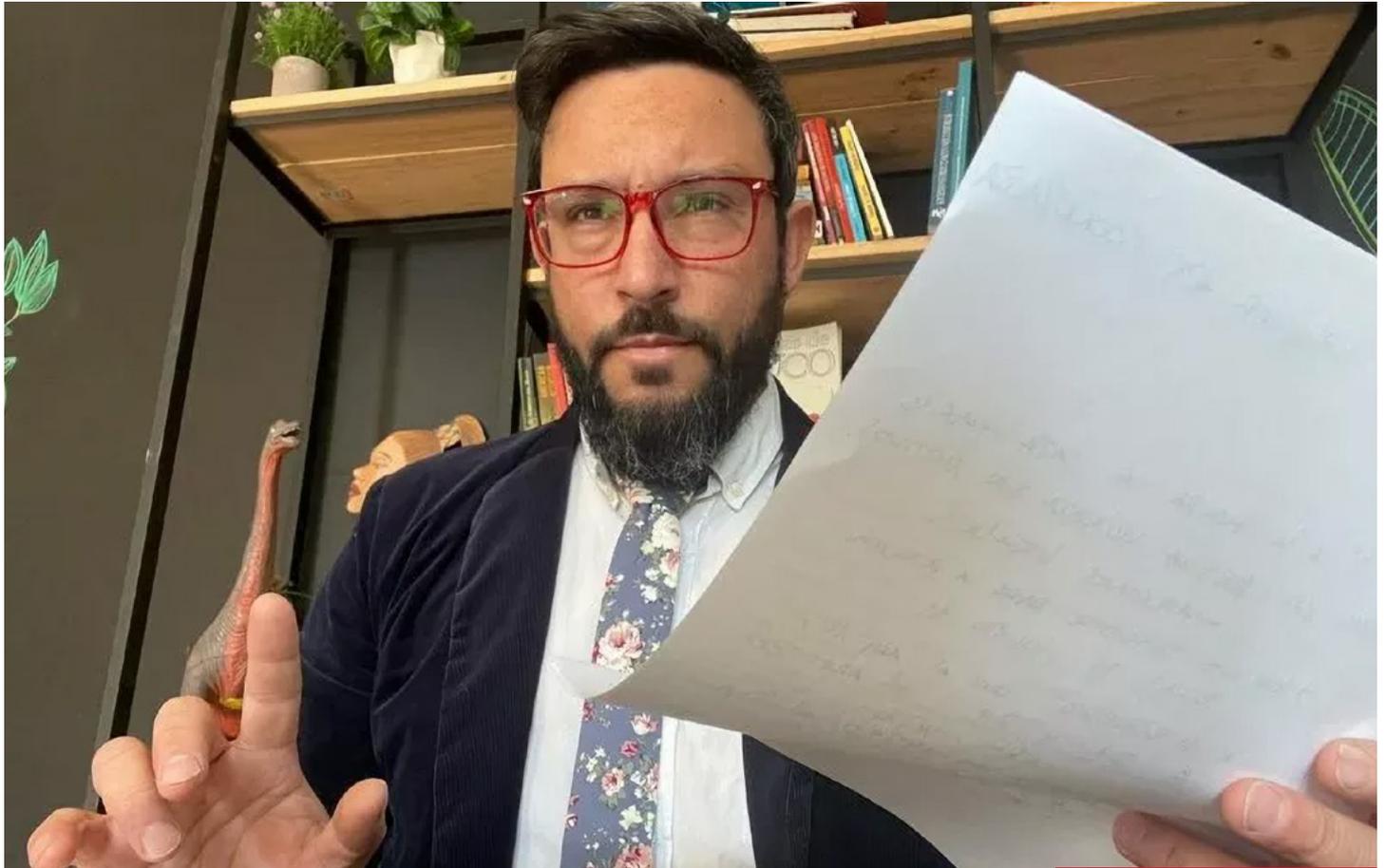
PROGRAMAS EN MODALIDAD  
PRESENCIAL Y 100% ONLINE

- ▶ Economía y Negocios
- ▶ Ingeniería
- ▶ Educación y Ciencias Sociales
- ▶ Derecho
- ▶ Odontología
- ▶ Ciencias de la Rehabilitación
- ▶ Medicina
- ▶ Enfermería
- ▶ Ciencias de la Vida
- ▶ Ciencias Exactas
- ▶ Campus Creativo

Admisión  
**[20  
25]**

[+ INFO EN POSTGRADOUNAB.CL](http://+INFOENPOSTGRADOUNAB.CL)

# Querrela por abuso sexual: Concejal RN electo en Valparaíso asegura que denunciante ha presentado más de 10 acusaciones falsas



**E**ste jueves se llevó a cabo la audiencia de acción privada por el delito de injurias y calumnias presentada por el concejal electo de Valparaíso, Leonardo Contreras, en contra de una mujer que presentó en su contra una querrela por abuso sexual. Según consta en la acción judicial, la mujer –de las filas de Renovación Nacional, igual que la autoridad que asumirá este viernes– comenzó a hostigar y acosar a Contreras por diversos medios, como redes sociales, correos electrónicos, reuniones públicas y denuncias ante instancias formales, tanto en el partido RN como en tribunales. Como contraparte, la mujer –que no llegó a la audiencia– presentó una querrela criminal contra el futuro concejal, acusándolo del delito de abuso sexual en su contra. Contreras no sólo desmintió estas afirmaciones, sino que aseguró que la mujer ha presentado cerca de una decena de denuncias de similares características contra otras personas: **"Hay un patrón de conducta: hay más de 10 personas que han sido víctimas de estas denuncias falsas por parte de la misma**

**persona que me está acusando a mí, en el pasado, ante los tribunales, ante el Ministerio Público y ante la policía y en redes sociales. Esto no puede seguir ocurriendo",** dijo el edil electo. Esto fue respaldado por el abogado Javier Gómez, integrante del equipo jurídico de Leonardo Contreras, quien sostuvo que **"hemos evaluado la posibilidad de presentar una nueva querrela por el delito de tortura contra la imputada, atendido que ha efectuado estas acusaciones no sólo contra mi representado, sino que existen más de 10 acusaciones vertidas contra otras personas que han terminado en nada"**. El jurista indicó también que **"creemos que este proceder es un proceder que constituye un patrón y que debemos ponerle término, ponerle coto, cosa que esto no se repita en el futuro. Por eso creemos que vamos a iniciar una acción penal pública por el delito de tortura, que tiene una penalidad mayor en contra de la imputada. Hoy ella no se presentó y creemos que con esto se da cuenta que la debilidad que hemos sostenido se**

está confirmando con su ausencia en el tribunal". El Concejal electo, quien asumirá funciones este viernes, comentó también que **"hoy estoy para demostrar mi inocencia. Estoy tranquilo y espero paz para mi familia. Vamos a demostrar que todas las acusaciones son falsas y que lamentablemente en política creen que todas las estrategias y movimientos son válidos, y eso no son así. Es precisamente esa falta de moralidad la que ha desprestigiado el ejercicio de la labor política y en esta instancia lo vamos a demostrar de esa manera"**. Finalmente, la presidenta distrital de RN en Valparaíso, Carolina Aránguiz, planteó que **"conozco a Leonardo hace una década y doy absoluta fe de la integridad de mi querido amigo y militante. Es un referente en Valparaíso como político y nuestro partido lo va a apoyar siempre porque sabemos de su honestidad, conocemos las lindas labores que hace por las personas. Es una bellísima persona y sabemos que va a salir libre de todo esto y como partido lo vamos a apoyar. Si esto se trata de un boi-**

**La contraofensiva del equipo jurídico de Leonardo Contreras vendría de la mano de una querrela criminal, esta vez por el delito de torturas, en contra de la mujer que presentó la acción judicial contra el edil que asumirá este viernes funciones en el Municipio porteño.**

cot político, lo vamos a atacar de frente, como siempre lo hemos hecho en Valparaíso". Cabe indicar que la querrela criminal en contra de la mujer es por injurias y calumnias, a raíz de las constantes imputaciones que dice haber sufrido Contreras por al menos los últimos 12 meses, **acusándolo desde incumplimientos laborales hasta de abuso sexual**, tal como se consigna en la otra querrela, esta vez de la mujer contra el edil.

# Ministro de la Corte Suprema bajo la lupa de Fiscalía por presunto tráfico de influencias al nombrar conservadores en Viña y Concón



**L**a fiscal regional de Valparaíso, Claudia Perivancich, confirmó que investiga al ministro de la Corte Suprema, Jean Pierre Matus, por **presunto tráfico de influencias** en el nombramiento de los conservadores de bienes raíces de Viña del Mar y Concón, una de las aristas del caso Audio.

De esta manera, según consigna radio Universidad de Valparaíso, **la fiscal respondió a las críticas** de la diputada independiente-PPD Camila Musante por supuesta inactividad de parte del Ministerio Público en esta causa.

Perivancich reveló que hay diligencias pendientes en "aspectos relacionados con la conducta del

**Fiscal Perivancich reveló que hay diligencias pendientes en "aspectos relacionados con la conducta del ministro Jean Pierre Matus y asimismo con antecedentes relacionados con el nombramiento de los conservadores de bienes raíces de Viña del Mar y Concón".**

ministro Matus y asimismo con antecedentes relacionados con el **nombramiento de los conservadores de bienes raíces de Viña del Mar y Concón**". Esto último fue parte del cuaderno de remoción y de la acusación constitucional contra la exministra de la Corte Suprema, Ángela Vivanco. Finalmente, sobre las acciones desarrolladas en esta indagatoria, la fiscal Perivancich dijo que no le

correspondía "mencionar públicamente cuáles son esas diligencias, pero están en curso y además **se adoptarán decisiones respecto de su agrupación o no a la investigación original**".

Respecto del caso del fiscal Maximiliano Krause, quien entregó sus claves a tres integrantes del servicio de inteligencia de la Armada para acceder al caso Monsalve, **la fiscal regional reiteró que se**

**abrió un sumario administrativo a propósito de la conducta del persecutor**, más allá de la investigación penal que se realiza por las diversas filtraciones de casos investigados por la propia fiscalía.

Al respecto, la fiscal aclaró que no sólo existe esa investigación penal, sino que, adicionalmente, "existe una investigación administrativa ordenada por la suscrita y a cargo de un fiscal de esta región de manera tal que **no es posible que yo me pronuncie acerca de la conducta ni del fiscal Krause ni de los hechos de que dan cuenta su propia declaración** porque tendré que conocer de antecedentes relacionados con esa imputación en el marco de la investigación administrativa".

# Diputada Camila Flores gana juicio contra tienda H&M por discriminación: "Yo no atiendo a fachos"



La Corte de Apelaciones falló a favor de la diputada Camila Flores, luego que en 2019 ingresara una denuncia contra H&M del mall Casa Costanera por negarle la atención. La parlamentaria invocó la Ley Zamudio.

La Corte de Apelaciones de Santiago falló a favor de la diputada **Camila Flores** (RN) en una demanda por **Ley Zamudio** en contra de la tienda **H&M** del mall Casa Costa-

nera por negarle la atención. Flores denunció que se estaba probando ropa, cuando al llegar a la caja a pagar, la vendedora le dijo "**yo no atiendo fachos y menos pacos**". El tribunal de alzada capitalino estableció que la tienda H&M vulne-

ró sus derechos fundamentales al negarse a atenderla en el local en diciembre de 2019. Según la corte, la negativa de atención se debió a la filiación política de la parlamentaria, **lo que configuró un acto de discriminación arbitraria**.

La sentencia confirmó que los empleados de la tienda **rechazaron atender a la diputada argumentando su conocida militancia política en Renovación Nacional**, y la escoltaron fuera del recinto entre aplausos y vítores de otros empleados y clientes. Este acto fue calificado por la Corte como una manifestación de intolerancia ideológica. El tribunal condenó a H&M a pagar al Fisco una multa de **100 Unidades Tributarias Mensuales (UTM)** por infracciones a la Ley de Protección al Consumidor, en particular los artículos que prohíben la discriminación arbitraria y garantizan el derecho a una atención digna. "He recibido con gran satisfacción el fallo de la Corte de Apelaciones que finalmente acoge la demanda contra la tienda H&M por las **graves vulneraciones a mis derechos fundamentales**. Este fallo marca un precedente importante en nuestro país, reafirmando que nadie debe ser discriminado por su credo político, religioso o cualquier circunstancia. En Chile, somos todos iguales y la ley se debe respetar. Me alegra que se esté estableciendo el Estado de Derecho y que se haga justicia frente a lo que viví", señaló la diputada.

SIGUE ESTOS CONSETOS A LA CHILENA Y...

ANDA AL CATEO DE LA LAUCHA CON EL  
\*VIRUS HANTA\*



Ventila por 30 minutos antes de entrar a lugares cerrados.



Sella orificios y mantén el orden en casas, galpones, leñeras o bodegas.



Cuida especies silvestres que controlan roedores como zorros, culebras y lechuzas.



Mantén los exteriores libres de basura y maleza.



Para recolectar frutos, limpiar, desmalezar y ordenar, utiliza siempre guantes y mascarilla.



Consume únicamente agua potable, envasada o hervida.



Infórmate más en [minsal.cl](https://minsal.cl)



# Concón da la bienvenida a diciembre con encendido de las luces de árbol de Navidad de 23 metros



**E**sta semana se encendieron las luces del Árbol de Navidad en la comuna de Concón. La estructura ubicada en la futura plaza de los Bomberos junto al Banco BCI, mide 23 metros y fue instalada por la Municipalidad en el ánimo de contagiar el espíritu a la comunidad, quienes año tras año repletan esta ceremonia que da comienzo a las actividades de diciembre.

El hito contó con la presencia de los voluntarios de la 6ta Compañía de Bomberos Viña del Mar - Concón, quienes apretaron el botón para encender el espectáculo. Al respecto, el alcalde Freddy Ra-

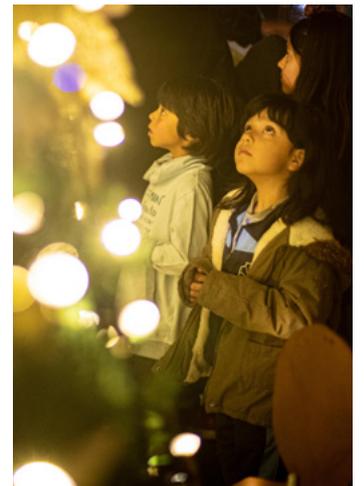
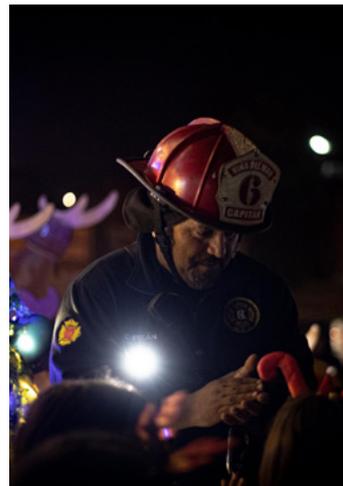
**Aparte de las actividades organizadas desde las organizaciones vecinales y sociales de la comuna, la Municipalidad de Concón tiene preparada una Gran Fiesta de Navidad para el sábado 21 de diciembre.**

mírez sostuvo que “este árbol es paralelo a las luces que ya están instaladas en la plaza Patricio Lynch, y desde mañana en la rotonda (...) un árbol hermoso que viene a dar cuenta de esta festividad tan importante para todos”.

“Otro paso importante es que hoy también estamos con los bomberos de Concón, junto a quienes aprovechamos de dar el vamos para lo

que será la próxima inauguración de su plaza, aprobada ya por el Concejo Municipal, acá junto a la avenida Concón - Reñaca, otro reconocimiento para esta institución que trabaja día a día por la seguridad de nuestras vecinas y vecinos”, complementó el jefe comunal. Por su parte, el comandante de la 6ta Compañía, Miguel Godoy, afirmó que “estamos agradecidos de

esta consideración con nosotros, esperamos que sean unas lindas fiestas en familia con mucha seguridad, y en definitiva un lindo mes para todos los concóninos”. Para este mes de diciembre, aparte de las actividades organizadas desde las organizaciones vecinales y sociales de la comuna, la Municipalidad de Concón tiene preparada una **Gran Fiesta de Navidad para el sábado 21 de diciembre**, cuyas coordinadas, artistas y otros datos serán entregados durante esta próxima semana en las redes sociales institucionales (@Munic-Concon).



# DuocUC<sup>®</sup>

CERCANÍA. LIDERAZGO. FUTURO.

■ TU FUTURO SIN BARRERAS

# MATRI CÚLATE SIN PAES

- GRATUIDAD
- MÁXIMA ACREDITACIÓN
- MÁS DE 70 CARRERAS

ASEGURA TU CUPO EN [DUOC.CL](http://DUOC.CL)

**7**  
AÑOS  
ACREDITADO

Comisión Nacional  
de Acreditación  
ENAMUC

**NIVEL DE EXCELENCIA**  
HASTA OCTUBRE 2031

Docencia de pregrado / Gestión institucional / Aseguramiento interno de la  
calidad / Vinculación con el Medio / Investigación, creación y/o innovación

# Tragedia en Hijuelas: Dos personas perdieron la vida en incendio que destruyó una vivienda en el sector rural de Rabuco



**D**os personas mayores fueron halladas sin vida tras un incendio estructural que destruyó por completo una vivienda en Hijuelas, en la Región de Valparaíso. El fatal siniestro se produjo pasada la medianoche de este jueves 5 de diciembre en la población Carlos Álvarez, en el sector conocido como Rabuco.

Equipos de emergencia, encabezados por Bomberos, llegaron al sitio del suceso, confirmando la presencia de dos víctimas que no pudieron salir de la casa. Respecto a las víctimas, se informó que una de ellas es una mujer de 89 años que presenta movilidad reducida; mientras que la otra persona corresponde a su hijo, un hombre de 71 años de edad que

**El fatal siniestro se produjo pasada la medianoche de este jueves 5 de diciembre en la población Carlos Álvarez, en el sector rural de la comuna conocido como Rabuco.**

vivía con su madre en esta casa siniestrada. Las causas y el origen de lo ocurrido las indagará el Departamento

**de Investigación de Incendios de Bomberos, más un equipo especializado de la PDI.**

## Hombre en situación de calle fue hallado sin vida a un costado de la línea férrea en Valparaíso: presentaba una lesión en la cabeza



**Detectives de la BH, junto a peritos y el médico criminalista, efectuaron el examen del cuerpo del fallecido, observando que mantenía una lesión en la región craneal.**

**D**etectives de la Brigada de Homicidios de la PDI Valparaíso investigan la muerte de un hombre en situación de calle durante horas de la madrugada de este jueves 5 de diciembre en la avenida Errázuriz, a un costado de la línea férrea

porteña. La unidad especializada de la Policía de Investigaciones fue alertada del hallazgo de un cuerpo sin vida en un sector peatonal de la Av. Errázuriz, a la altura de 12 de Febrero. Al lugar arribaron los detectives de

la BH, junto a peritos y el médico criminalista, quienes efectuaron el examen del cuerpo, observando que mantenía una lesión en la región craneal. Sin embargo la causa exacta de la muerte la determinará el SML. Paralelamente, los oficiales se abo-

caron al levantamiento de algunas evidencias, como la toma de declaraciones de testigos y personas que habitualmente transitan por el lugar, al igual que el levantamiento de las cámaras de seguridad del lugar y del metro.

El subprefecto Flavio Espinoza, jefe de la Brigada de Homicidios de Valparaíso, explicó que "con estos antecedentes se ha logrado establecer una primera dinámica, pero la investigación continuará para establecer fehacientemente cómo ocurrió el hecho". Cabe hacer presente que la víctima corresponde a un hombre de nacionalidad chilena, de 56 años, sin antecedentes policiales, quien vivía en situación de calle.

# Pareja en estado de ebriedad fue detenida tras causar daños y agredir a trabajadores del ascensor Concepción de Valparaíso

*El hecho se produjo la noche de este miércoles, luego de que el hombre y la mujer se negaran a pagar el pasaje en el tradicional elevador ubicado en el cerro homónimo.*

Un hombre y una mujer fueron detenidos por **causar daños en el tradicional ascensor Concepción de Valparaíso.**

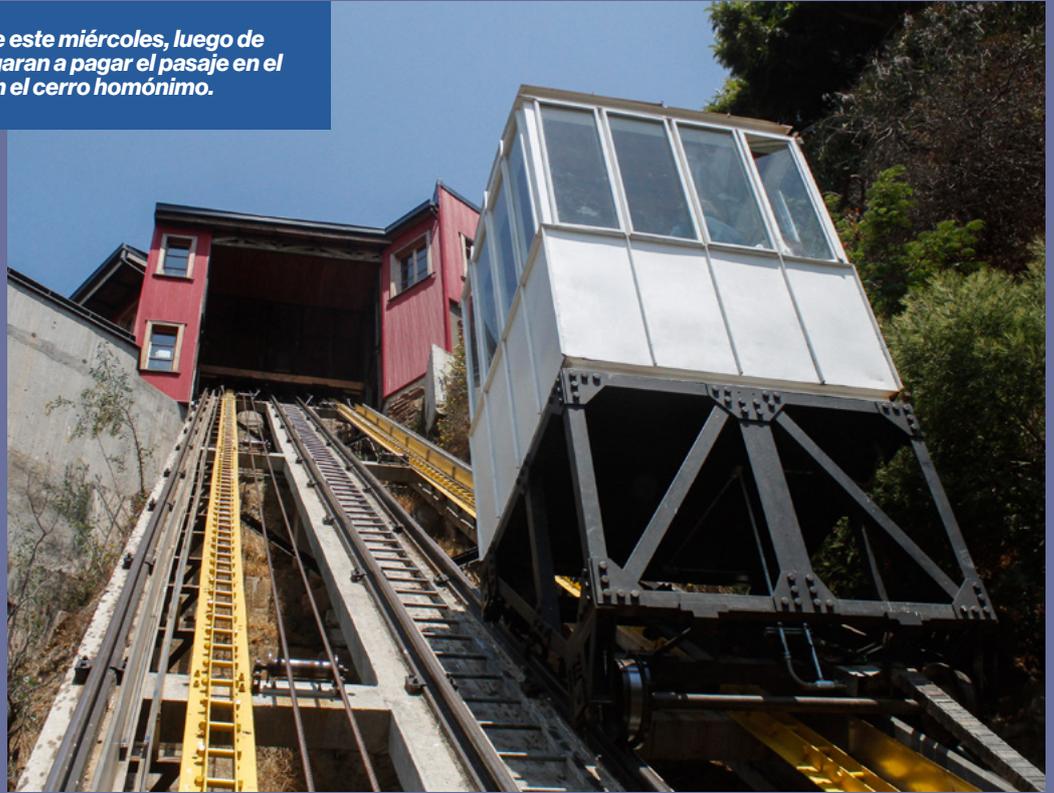
El hecho se produjo la noche de este miércoles, luego de que la pareja –que se encontraba en **estado de ebriedad**– se **negara a pagar el pasaje.**

Además de provocar destrozos en el interior del tradicional medio de transporte porteño, las personas **agredieron a los trabajadores.**

El jefe de la Octava Comisaría Florida de Valparaíso, mayor Rodney Marín, dio cuenta que **tres vidrios resultaron quebrados por golpes con una botella.**

La encargada del ascensor llamó a personal policial, quienes llegaron al lugar y procedieron con la detención.

Cabe señalar que por instrucción del fiscal de turno, la pareja quedó a disposición de la justicia para su **control de detención.**



## Cuatro personas fueron detenidas en Catemu por tráfico de drogas y porte de municiones

*En el operativo incautaron 17,26 gramos de clorhidrato de cocaína; 162,5 gramos de cannabis sativa, 11 plantas del mismo género, tres cartuchos de escopeta calibre 16mm y ocho cartuchos de 9mm de confección artesanal, además de una balanza digital.*

Cuatro personas de nacionalidad chilena fueron detenidas en forma flagrante en Catemu por el delito de **infracción a la Ley 20.000**, que sanciona tanto la comercialización como la producción de sustancias ilícitas.

Dos de los imputados mantenían antecedentes por **porte ilegal de armas y robo de cables eléctricos**, mientras que un tercer aprehendido registraba dos órdenes de detención por los delitos de manejo en estado de ebriedad y Amenazas. El trabajo de análisis criminal e inteligencia policial desarrollado por detectives MT-0 de la Brigada de Investigación Criminal (Bicrim) de San Felipe, en coordinación con el Ministerio Público, **permitió materializar una orden de entrada y registro en inmediaciones de la comuna de Catemu, donde fueron detenidos.**

Producto de esta diligencia fueron incautados **17,26 gramos de clor-**



**hidrato de cocaína; 162,5 gramos de cannabis sativa, 11 plantas del mismo género, tres cartuchos de escopeta calibre 16mm y ocho**

**cartuchos de 9mm de confección artesanal, además de una balanza digital.** Por instrucción del Ministerio Públi-

**co, los cuatro imputados pasaran a control de detención para ser formalizados.**

**e) digital**

# El poder de la **Seguridad Digital** en tus manos

Con **Seguridad Digital** protege los datos de tu negocio y **previene los ciberataques**.

Escanea el QR e ingresa el código

# CIBERPyme

Y obtén un mes gratis de nuestro servicio



Descubre más

Enteldigital.cl

Promoción válida para el plan de Seguridad Digital Pyme hasta agotar stock de 1.000 unidades. Para aplicar el descuento, escanea el QR e ingrésalo al momento de la contratación online.

## Editorial

# La ExpoNaval de este año y el rol de la defensa en el mar

Entre este martes 3 de diciembre y hasta este viernes 6 se está desarrollando en el Terminal de Pasajeros de Valparaíso una nueva versión de la ExpoNaval, evento que se realiza cada dos años en el que participan delegaciones de cerca de 35 países, entre ellos Alemania, Angola, Arabia Saudita, Argentina, Australia, Bélgica, Brasil, Canadá, China, Colombia para exponer, dialogar y debatir sobre tecnologías y estrategias de defensa entre las distintas naciones participantes.

Bajo el título «Los desafíos para la industria de defensa en el nuevo orden internacional» la feria internacional contó con la charla inaugural del Almirante (R) James Stavridis, quien fue Comandante Supremo Aliado de la OTAN entre 2009 y 2013 con más de 30 años de servicio en la Armada de los Estados Unidos. Pero fue una charla de un compatriota la que nos convoca en esta oportunidad a hablar del destino de los esfuerzos de las Fuerzas Armadas Navales y su importancia clave para el país y la región.

«¿Es necesario contar con una industria de defensa nacional?» fue la ponencia que lideró el Senador Kenneth Pugh, presidente de la Comisión de

Defensa del Senado, junto al Coronel (R) Marcelo Masalleras de ATHENALAB; el Dr. Philip Shetler-Jones, Senior Research Fellow del Royal United Services Institute; y el Capitán José María Romero, de la Dirección General de Armamento y Material (DGAM) de España.

«Chile tiene una fuerte vocación y compromiso con la construcción naval, como lo demuestra la construcción del rompehielos Almirante Oscar Viel en los astilleros de ASMAR Talcahuano. La industria nacional de construcción naval tiene un gran alcance económico y social, permitiendo integrar muchos sectores industriales y pequeñas empresas», afirmó el parlamentario de RN en su exposición de este miércoles.

«La experiencia internacional ha demostrado que los países que invierten en construcción naval propia logran fortalecer y hacer crecer sus economías. Por lo tanto, es fundamental que Chile avance en la industrialización del país y agregue valor nacional a través de un programa nacional de construcción naval continua», agregó, abriendo la puerta a un debate necesario en el país y dando fuerza a la pregunta que justamente titula su ponencia: ¿Es necesario contar con una industria de defensa nacional? Nuestro país tiene algo que po-

cos: una vasta costa que nos abre compuertas que varios otros se quisieran. Sería lógico que Chile hiciera eco de ese liderazgo marítimo innato y lo hiciera crecer aún más. No se trata de una carrera armamentista, sino de un posicionamiento territorial y una gestión estratégica de quien de por sí ya cuenta con todo lo necesario para avanzar en ese sentido.

Ya lo dijo la ministra de Defensa, Maya Fernández, cuando asistió a la inauguración del evento: «Muchos de ustedes habrán escuchado al Presidente en su cuenta pública darnos la tarea al Ministerio de Defensa, Economía, y la Armada de Chile de proponer una política nacional continua de construcción naval, la que hemos trabajado con dedicación y urgencia para presentar al país la gobernanza y la estructura del ecosistema que permitirá a la industria naval y marítima incrementar su desarrollo», dijo, y recalzó que «esta política tiene un objetivo claro y ambicioso:

situar a Chile como potencia regional y convertirnos en un referente obligado en materia de construcción naval del cono sur, ya que como país tenemos la legítima aspiración de convertirnos en el astillero de Latinoamérica».

Ahora, esa promesa hay que verla hecha realidad. ¿Estamos realmente preparados para ser el astillero de Latinoamérica? ¿Hay interés real del Gobierno en potenciar aquello en nuestra región? ¿Y dónde, cuándo, cómo? La duda que queda con esto es si esta idea se traspasará de gobierno a gobierno, o quedará sepultada en los discursos que suelen dar las autoridades a las que les queda sólo un año de mandato. Sería bueno saber qué piensan los presidenciables de esto, cuando surja el momento de oír sus ideas. ¿Tomará la Región de Valparaíso el protagonismo que podría tener en esta materia? Veamos qué dicen en un par de meses más los políticos que se candidateen para el máximo cargo de Chile.



Puranoticia.cl es un producto de la empresa

Medios Digitales de Chile S.A.

Representante Legal: Karina Galleguillos

Director de Contenidos: Jorge Antonio Vega

Edición Periodística: Christian González G.

Producción Periodística: Camila Arrate

Equipo Periodístico: Claudio Bustamante - Pamela Boltei - Ignacio

Gonzalez - Claudio Brito - Carlos Ponce - Antonia Benitez

Gestión Comercial: Alejandra Pilliez - Medios Digitales de Chile S.A.

Servicios Fotográficos y Videos: Agencia Aton - Agencia Photosport -

Mediabanco

Diseño y Diagramación: Humberto Lazo



Un multimedios digital  
con identidad regional

PURANOTICIA TV

PURANOTICIA RADIO

PURANOTICIA ALERTA

PURANOTICIA DIARIO DIGITAL



www.puranoticia.cl

## Nacional

# Allanan oficina y casa de abogado querellante del PS por filtraciones en el marco del «Caso Audio»



**E**l OS9 de Carabineros allanó la oficina y casa del abogado Enrique Aldunate Esquivel, esto en el marco de las indagaciones por las filtraciones de la información contenida en la carpeta investigativa por el caso que involucra a Luis Hermsilla.

Se trata de las primeras diligencias intrusivas tras la apertura de la investigación por violación de secretos.

En esta oportunidad, el procedimiento se llevó a cabo en el domicilio particular de Aldunate, ubicado en Viña del Mar y en dependencias del Estudio Jurídico Zúñiga-Campos Abogados en la

**El procedimiento se llevó a cabo en el domicilio particular de Enrique Aldunate Esquivel, ubicado en Viña del Mar y en dependencias del Estudio Jurídico Zúñiga-Campos Abogados en la comuna de Providencia.**

**comuna de Providencia.**

La medida sería parte de la investigación por la filtración de antecedentes de la carpeta investigativa, y tenía como fin incautar los celulares y cualquier otro dispositivo electrónico o de almacenamiento de información en poder del jurista.

La pesquisa fueron ordenadas luego que una funcionaria del estudio

jurídico denunciara este martes a Aldunate, quien le encargó que retirara un pendrive que contenía la copia actualizada de la causa contra Hermsilla, Leonarda Villalobos y Luis Ángulo.

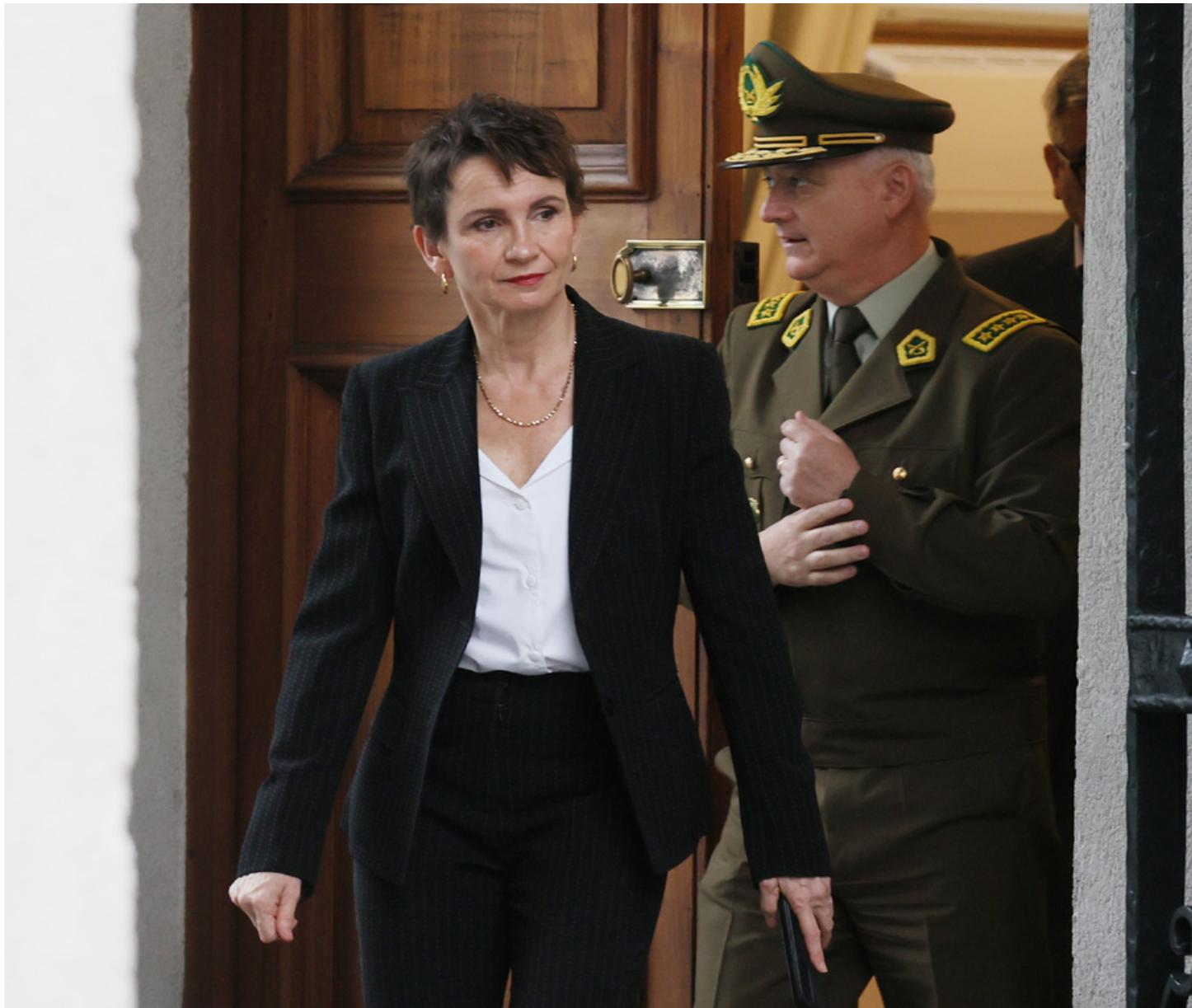
La denunciante comentó que el abogado le instruyó entregar el dispositivo a una persona que era de su “entera confianza” y quien sería una periodista de iniciales V.A.

Cabe recalcar que Aldunate es el abogado que representa a los diputados Daniel Manouchehri y Daniella Cicardini, querellantes en la causa.

Tras conocerse los hechos, el Partido Socialista dio a conocer que solicitó la renuncia del abogado Enrique Aldunate por “pérdida de confianza, habiendo él aceptado”.

“Los querellantes le han revocado el mandato en el caso y nos reservamos el ejercicio de toda clase de acciones judiciales o de otro tipo que procedan para colaborar con la investigación y eventual sanción por estos hechos”, señalaron en un comunicado.

# Ministra Tohá asegura que el Gobierno ha sacado adelante situaciones complejas "de muy buena manera"



**L**a ministra del Interior, Carolina Tohá (PPD), aseguró que La Moneda ha enfrentado "las situaciones más complejas que les ha tocado asumir a los presidentes y las ha sacado adelante de muy buena manera".

"Ha gobernado un descalabro económico con que llegó al país y lo ha llevado, lo ha enrielado, por una buena vía", mientras que en seguridad "se tomó la sartén por el mango", dijo también en entrevista con Cooperativa.

"Creo que al Gobierno del Presidente Boric se le podrán decir muchas cosas, pero de que ha gobernado, ha gobernado", subrayó.

Detalló que al Mandatario "le ha tocado gobernar un ciclo de deterioro de la seguridad que venía desde

hacia siete años. Siete años venían subiendo los homicidios en Chile y se tomó la sartén por el mango y se empezó a hacer un cambio muy de fondo en las capacidades del Estado".

"Le ha tocado gobernar dos fracasos constitucionales y ha logrado que eso se enfrente de tal manera que el país pueda volver a mirar un horizonte hacia adelante y no nos metamos en una pelea intestina que nos paralice o nos destruya", afirmó la secretaria de Estado.

A pesar de eso, "se ha logrado sacar reformas muy importantes: hoy día tenemos un nuevo royalty, tenemos una ley de cumplimiento tributario, tenemos una ley de pensiones alimenticias", acotó Tohá.

En función de eso, pidió que "de

**La ministra del Interior, Carolina Tohá (PPD), destacó que La Moneda "ha gobernado un descalabro económico y lo ha enrielado por una buena vía", mientras que en seguridad "se tomó la sartén por el mango", afirmó.**

la misma forma en que pudimos sacar un ministerio de seguridad que por 20 años se había empanzanado, saquemos la reforma a las pensiones, saquemos la ley de los permisos, y, ojalá, saquemos un acuerdo y una reforma para el sistema político".

En cuanto a su opción como carta presidencial oficialista, la ministra del Interior comentó que "en materia de ministerios, lo único que es relevante es lo que le interesa al Presidente y yo, respecto a la presidencial, estoy de cabeza en este trabajo. Es cierto que esa discusión va a estar en algún minuto", pero "no está ahora", aseguró la secretaria de Estado.

Consultada si siente golpeadas las posibilidades presidenciales por el caso Monsalve, Tohá contestó que "en este trabajo, los golpes están todos los días".

"Ha sido duro enfrentar todo esto. Ha habido mucha rabia, mucho desconcierto, pero la gente nunca ha dejado de sacar adelante su trabajo", aseveró.

# Diputados exigen formalizar a Andrés Chadwick por arista Parque Capital y apuntan a la UDI: "Tiene que dar explicaciones"



**Esto, luego que el ex ministro Felipe Ward declarara ante fiscalía que "el planteamiento de apoyar las gestiones del proyecto Parque Capital vino de Chadwick y Hermosilla".**

**L**a diputada independiente, y querellante por el delito de tráfico de influencias en el Poder Judicial, Camila Musante, insistió en avanzar con la formalización del ex ministro del Interior, Andrés Chadwick, luego que el ex ministro Felipe Ward declarara ante fiscalía que "el planteamiento de apoyar las gestiones del proyecto Parque Capital vino de Chadwick y (Luis) Hermosilla". Tras estas nuevas declaraciones, la diputada y jefa de bancada IND-PPD comentó que "todo indica que efectivamente acá hubo una mano negra respecto del proyecto Parque Capital. Y esto tiene nombre y apellido en nuestro Código Penal: se llama tráfico de influencias".

"He insistido muchas veces en que es necesario avanzar con la formalización del ex ministro Chadwick. Parece, francamente, impresentable que ya Hermosilla haya declarado dos veces ante la Fiscalía, que el exministro Ward haya señalado también su punto

de vista respecto a Parque Capital, y que Chadwick siga sin ser formalizado", agregó.

En ese sentido, cuestionó: "¿Qué otros antecedentes tienen que salir a la luz pública para que él pueda ser formalizado ante el Ministerio Público? ¿Cuál es la red de poder que lo mantiene, que no lo deja caer y lo sigue protegiendo? Porque Hermosilla va a volver a ser formalizado por estos nuevos hechos y por otros delitos, ¿pero por qué no cae Chadwick?".

"No tiene ya a sus amigos en la Corte Suprema que lo pueden blindar y proteger, pero parece que todavía guarda otros amigos en la Fiscalía que no permiten su formalización ni que responda ante los hechos que hemos conocido de todas las influencias que ejerció, no solamente con el señor Hermosilla, sino que para favorecer a su familia, a también el rol que cumplió él como ministro del Interior, y eso es bastante impresentable. Ya veíamos también las gestiones que habían favorecido un

proyecto en que participaba el hijo de Chadwick", complementó.

Finalmente, insistió en que "a mí me parece que esto es impresentable y el Ministerio Público no puede seguir blindando a un ex ministro de Estado. Es necesario proceder a la formalización del señor Chadwick. Sino, la sensación de dos tipos de justicia: una para los exministros amigos de Hermosilla -que ahora de amigos queda poco porque lo dejaron caer- y otra para el resto de los chinos que sí tienen que responder por los delitos que cometen".

## APUNTAN A LA UDI

Por su parte, el diputado Marcos Ilabaca (Partido Socialista) calificó como "de una gravedad absoluta" las últimas declaraciones ante fiscalía del exministro de Vivienda Felipe Ward en la arista Parque Capital del Caso Audio, sobre las que afirma que "además nos entrega certeza respecto a la participación del exministro Chadwick". En ese contexto, también emplazó a que "la UDI tiene que dar explica-

ciones".

Tras las declaraciones publicadas por la prensa, el parlamentario comentó que "las declaraciones del ex ministro Ward son de una gravedad absoluta, no solamente reconoce su participación en facilitar toda la tramitación del Grupo Patio, sino que además nos entrega certeza respecto a la participación del ex ministro Chadwick".

En esa misma línea, afirmó que "hoy es necesario que la derecha dé también cuenta de lo que su ex Ministro del Interior, de lo que su ex Ministro de Vivienda -ambos militantes de la UDI- desarrollaron y qué gestiones se hicieron para poder facilitar una inversión del Grupo Patio".

"Al parecer, el dicho que 'todos los caminos llevaban a Chadwick en el Caso Audio' es cierto. Y espero que prontamente el Ministerio Público lleve adelante los procesos de formalización de todos aquellos implicados", agregó.

Asimismo, señaló que "cuando se inició este proceso dijimos 'caiga quien caiga, sea del sector que sea'. Y claramente hoy día la UDI al parecer tiene muchos militantes hoy día involucrados en este proceso investigativo".

En ese sentido, aseguró que "la UDI tiene que dar explicaciones. No es normal que el círculo que rodeaba a Hermosilla y desde donde se estaban cada una de las operaciones ilegales que hoy lo tienen en Capitán Yáber, eran militantes de la UDI, actuales militantes de la UDI, destacados militantes de la UDI, Ministro del Interior y Ministro de Vivienda de la UDI".

Finalmente, recalzó que "es necesario que la UDI aquí dé explicaciones. Y espero que el Ministerio Público, en particular el fiscal nacional, lleve adelante todas y cada una de las medidas necesarias para poder entregar transparencia respecto a lo que aquí ocurrió. Y si es que existe algún implicado y algún responsable de la comisión de un delito que responda, se le formalice y se le condene rápidamente".

**Paga todas tus cuentas**  
**en un solo lugar,**  
**al touch!**

**sencillit** **com** 



Paga fácil y rápido



Ahorra tiempo



Estés donde estés



# Diputado Leiva aborda su opción como posible ministro de Seguridad Pública y propone a Carolina Leitaó y a Luis Cordero



**El parlamentario del PS afirmó que la creación de este nuevo ministerio no es una 'bala de plata', sino que es una herramienta más para enfrentar el crimen organizado.**

**E**l diputado Raúl Leiva (PS) propuso a la actual subsecretaria de Prevención del Delito, **Carolina Leitaó** y al subsecretario del interior, **Luis Cordero**, como nombres posibles para asumir la jefatura del **nuevo Ministerio de Seguridad Pública**, que concluyó su tramitación legislativa esta semana.

Lo anterior, pese a que el propio parlamentario socialista, miembros de la comisión de Seguridad Ciudadana de la Cámara de Diputado, **ha sido mencionado como uno de los candidatos** a asumir como el primer ministro de la nueva cartera.

"Es una designación exclusiva del Presidente de la República, obvia-

mente los nombres **nacen a partir del trabajo que uno ha tenido en la labor parlamentaria**", dijo el legislador consultado sobre el particular en radio Pauta.

"En mi función parlamentaria me siento muy cómodo y claramente en el Estado existen **muchos que pueden ocupar este rol**, por ejemplo en el mismo Ministerio del Interior actual", aseguró el diputado.

En ese sentido propuso los nombres de los actuales subsecretarios de la cartera. "Por ejemplo, tener la primera ministra de Seguridad Pública, como puede ser **Carolina Leitaó, que tiene un trabajo a nivel municipal y de gobiernos locales que es muy importante**", aseguró. "O el mismo actual subsecretario

de Interior, **Luis Cordero, que hoy ya tiene el rango de ministro** y que fue capaz de asumir la subsecretaría de Interior de manera extraordinaria en un momento tan difícil como fue la salida de Manuel Monsalve", sostuvo.

"Creo que **nadie se puede negar a trabajar en una tarea tan importante como es la seguridad para los chilenos**", complementó Leiva, quien también tuvo un papel destacado en la tramitación legislativa del proyecto que dio vida a la nueva cartera.

El diputado del PS afirmó que la creación de este nuevo ministerio no es una 'bala de plata', sino que es **una herramienta más para enfrentar el crimen organizado**.

"Este no es el fin de un proceso, es el inicio de un proceso. Esperamos que sea un ministerio que le dé un énfasis más técnico, **no tanto de política con minúscula, que sea capaz de diseñar e implementar políticas públicas en materia de seguridad**", explicó.

Complementó afirmando que "este ministerio de seguridad pública establece facultades de coordinación que lamentablemente hoy día no existen. El ministro o ministra va a tener **sentados en una mesa de manera coordinada y sistematizada a todos los que forman parte en materia de prevención y persecución criminal**".

Consultado por algunas críticas al proyecto sobre un eventual desorden en el mando de las policías en las regiones, Leiva lo descartó de plano.

"En la norma se establece en la norma que las fuerzas de seguridad, **en este caso las policías, dependen expresamente del ministro o ministra**", dijo.

"Hay que entender que Chile es un estado unitario. Siempre el mando de las policías **debe estar en el ministerio de seguridad y en su expresión regional, que son los seremis de seguridad**", subrayó.

# Abogada de Jorge Valdivia dice que rechazo de recurso de amparo fue una "decisión que se basa en errores"



**P**aula Vidal, abogada de Jorge Valdivia, se refirió al recurso de amparo que fue rechazado por la Corte de Apelaciones y comentó sobre las nuevas diligencias en la causa contra el exfutbolista por delitos de violación.

En conversación con radio Infinita, la defensora aseguró que desde la Fiscalía ha habido "una **falta de cuidado impresionante**, que además termina afectando también a la denunciante".

"Creo que es un mecanismo al que desafortunadamente algunas fiscalías se han acostumbrado, porque **le han traído ganancias en casos mediáticos**", dijo apuntando a las filtraciones.

La abogada manifestó que "no me cabe duda que hay un **perjuicio gigantesco para Jorge Valdivia** (...) porque él es una persona famosa y que se haya imputado estos antecedentes y se filtre esta información sesgada a medias, lo que hace es generar una duda para él y su entorno".

Respecto a la diputada y expareja del 'Mago', Maite Orsini, Vial sostuvo que este "es un tema bien complejo desde varias aristas, porque por un lado su intervención desde el punto de vista del Ministerio Público va en línea de lo que yo he reclamado como la **'farandulización' de estas investigaciones**".

"El Ministerio Público sabe perfectamente que la intervención de Or-

**Paula Vidal aseguró que desde la Fiscalía ha habido "una falta de cuidado impresionante, que además termina afectando también a la denunciante".**

sini **no tiene ninguna relevancia en la investigación de los hechos**", aseveró.

En cuanto a la decisión del tribunal de alzada de rechazar el recurso de amparo que fue presentado, la

defensa de Valdivia recalcó que "se **basa en errores al momento de adoptarse**, cuando se da lugar a la prisión preventiva se hace por parte de la Corte confundiendo los casos".

"Esa **desprolijidad es gravísima**, porque cambiar el panorama de base hace que las decisiones no se tomen de acuerdo a los reales antecedentes", añadió.

Finalmente, argumentó que "**no es posible que des lugar a una prisión preventiva confundiendo los argumentos** y los casos de una y otra denunciante en perjuicio de la forma en que deben ser evaluados esos antecedentes".

# Sebastián Sichel confirma que sufrió amenazas tras rechazar cambio de nombre de la calle República de Israel



**E**l alcalde electo de Ñuñoa, **Sebastián Sichel**, se refirió al cambio de nombre de la calle República de Israel por Nueva Ñuñoa, que fue aprobado el día miércoles por el concejo municipal.

En conversación con Duna, Sichel sostuvo que "normalmente cuando un concejo se está yendo no toma decisiones de esta relevancia que **tiene implicancia en la gestión**".

"Lo normal es que esto se hubiera dejado en el concejo siguiente. Yo

**El alcalde electo de Ñuñoa, Sebastián Sichel, se refirió al cambio de nombre de la calle República de Israel por Nueva Ñuñoa y sostuvo que "fue una medida acelerada" por parte del concejo. También denunció amenazas.**

creo que fue una medida acelerada (...) **Es un gustito**, yo creo, que además afecta profundamente a la comunidad", añadió.

Sichel señaló que quiere "preguntarle a los que viven en la calle República de Israel qué piensan, **y a partir de eso tomar una deci-**

**sión** y que el nuevo concejo evalúe nuevamente la decisión tomada".

"Este no es solo un asunto del cambio de nombre, es lo irracional de darse gustitos que tiene implicancias más de fondo para la vida de la gente, para lo que pasa en la comuna, los costos de un municipio, y

que finalmente **no responden a las necesidades de una comuna**", insistió.

Además, en su cuenta de X, Sichel informó que "ayer hablé de la **decisión irracional del cambio de nombre de una calle; hoy despierto con amenazas en contra mía y de mis hijos**".

Añadió que "**la violencia debe parar. Contra la polarización, seguiremos promoviendo caminos de encuentro. Mi cariño a las comunidades palestina y judía**".

ADMISIÓN  
2025

AIEP.CL

 **AIEP**  
de la Universidad Andrés Bello

TU VIGENCIA TU PROGRESO



matricúlate hoy y  
sé libre de la PAES

¡MATRÍCULA GRATIS DURANTE DICIEMBRE! / Paga tu arancel hasta en 12 cuotas sin interés

PARA ESTUDIANTES NUEVOS\*

Continuidad de estudios

  
Universidad Andrés Bello  
Conector - Innovador - Líder

  
de la Universidad Andrés Bello

Más de 1.000 titulados AIEP continuaron sus estudios en la Universidad Andrés Bello en 2024

9 de cada 10  
titulados AIEP encuentran  
trabajo en el primer año

87%  
de titulados AIEP trabaja  
en lo que estudió

(\*) Beneficios exclusivos para quienes se matriculan por primera vez en AIEP. Válidos solo por el primer año de la carrera. Sujetos a previa verificación y cumplimiento de requisitos generales de la Admisión Marzo 2025. Los cupos de matrícula gratis dependerán de la disponibilidad de vacantes en el programa seleccionado por el interesado. Pago en 12 cuotas sin interés para matrícula y arancel. Válido desde el 2 al 31 de diciembre del 2024.

5 ACREDITADO  
NIVEL AVANZADO  
AÑOS  
RENTA INSTITUCIONAL, SOCIEDAD DE PROFESORES Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO  
HASTA OCTUBRE DE 2027

  
Comisión Nacional  
de Acreditación  
CNA-Chile

  
ANECA AUDIT  
aneca.es

Empresa  
  
Certificada

  
Red Campus  
Sustentable  
Estrategia para la sostenibilidad

# Amplían detención del futbolista Valentín Vidal investigado por presunta violación de una niña de 13 años

**El fiscal Felipe Olivari Vargas precisó que faltan "antecedentes fundamentales" para determinar si ocurrió este delito de violación".**

El fiscal Felipe Olivari Vargas, de la Fiscalía regional Centro Norte, informó la **ampliación por 48 horas del futbolista Valentín Vidal**, por una presunta violación a una menor de 13 años.

El hecho se habría registrado este miércoles en el **departamento del jugador de 20 años de Unión Española**, en la comuna de Recoleta, Región Metropolitana.

Según las palabras del persecutor, "estamos investigando un presunto delito de violación en la tarde de ayer en la comuna de Recoleta y se están haciendo todas las diligencias de investigación para **efectos de poder determinar si, efectivamente, este delito ocurrió**".

"La víctima es una menor de 13 años y el día de hoy se amplió la detención del único imputado



detenido por este hecho, ya que nos **faltan antecedentes fundamentales para determinar si ocurrió este delito de violación, la forma en la que ocurrió**, la dinámica de los hechos y todo lo que nos lleve a formalizar de manera adecuada y solicitar las cautelares que correspondan", agregó.

De esta forma, la **detención de Valentín Vidal se amplió hasta el sábado** en la mañana para realizar las diligencias pendientes por parte de las policías. Según los primeros antecedentes, el imputado **retiró a la menor desde su colegio en la comuna de San Joaquín**, para lo cual si-

muló ser su primo y se la llevó en automóvil a su departamento. De acuerdo con lo que se ha conocido hasta el momento, la niña fue **ubicada por los familiares mediante el GPS de su celular**, tras lo cual se dio aviso a Carabineros, que detuvo al jugador y lo dejó a disposición de la Fiscalía.

## Mujer que recibió disparo en transporte público en Valdivia se encuentra con muerte cerebral



**Una mujer de 60 años que fue baleada cuando se trasladaba en transporte público en Valdivia, Región de Los Ríos, se encuentra con muerte cerebral, "a la espera de someterse al procedimiento de procuramiento de órganos".**

Una mujer de 60 años que fue baleada cuando se trasladaba en transporte público en Valdivia, Región de Los Ríos, **se encuentra con muerte cerebral**.

El hecho ocurrió el sábado recién pasado en calle René Schneider, donde fue alcanzada por una **bala**

que **traspasó la ventana del bus en el que se movilizaba** y que habría sido percutada cuando se producía un enfrentamiento.

La Delegación Presidencial de Los Ríos y el Servicio de Salud informaron que "la persona víctima de un proyectil balístico ocurrido en un transporte público en Valdivia el sábado 30 de noviembre, se encuentra con muerte cerebral".

LEE LA NOTA COMPLETA **AQUÍ**



## Cinco detenidos en Macrozona Norte tras intensas fiscalizaciones de Aduanas por tráfico de drogas

Decenas de controles a vehículos particulares, buses, camiones y pasajeros, además de **nueve procedimientos de incautación de drogas que culminaron con cinco detenidos**, fueron el resultado de un masivo operativo desarrollado en la Macrozona Norte por las aduanas de Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta y Chañaral.

Los operativos de fiscalización y control se desarrollaron en los pasos fronterizos de Ollagüe, San Pedro de Atacama, Hito Cajón y Jama, así como en el perímetro de

vigilancia especial de La Negra y el Aeropuerto Internacional, **todo en la Región de Antofagasta**.

LEE LA NOTA COMPLETA **AQUÍ**



**En los pasos de Ollagüe y Jama, la colaboración entre personal de las aduanas del norte, incluyó la utilización de tecnologías avanzadas de escáneres portátiles y perros entrenados para la detección de drogas y explosivos.**





Vivo invita a compartir la vida con sus productos, y a fomentar el deporte, la buena energía y momentos de disfrute.



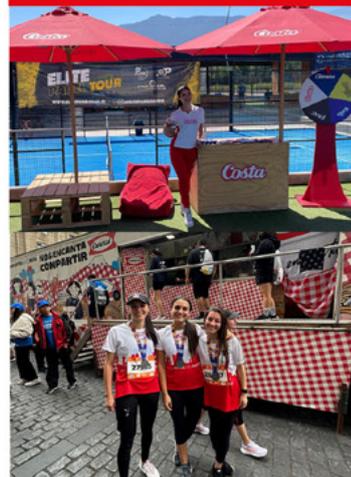
## UN AÑO IMPULSANDO ESTILOS DE VIDA EQUILIBRADOS

COMPARTIENDO Y DISFRUTANDO



Compartiendo y disfrutando con más de 5.000 vecinos de Nos y Teno en jornadas deportivas en familia.

Carozzi y Costa promueven el deporte, impulsando momentos ricos para compartir y disfrutar con quienes más quieres.



Más de 21.000 m<sup>2</sup> en recintos deportivos en nuestros centros industriales, Reñaca, Lontue, Teno y Nos.

## Internacional

# Francia: Izquierda anuncia "censura" al Gobierno si nuevo primer ministro no es del partido político Nuevo Frente Popular



**L**a caída del Gobierno de Michel Barnier obliga al presidente de Francia, Emmanuel Macron, a buscar a otra persona para reemplazar al antiguo comisario europeo como primer ministro, y la izquierda ya ha dejado claro que si no es alguien del **Nuevo Frente Popular (NFP)** habrá una censura "automática" del futuro gabinete.

El NFP, del que forman parte **La Francia Insumisa (LFI)** y el **Partido Socialista (PS)**, entre otros, es el bloque con más escaños en la Asamblea Nacional desde las elecciones de julio y, aunque no cuenta con una mayoría suficiente, reivindica que es quien tiene derecho a tomar las riendas.

**"Si Emmanuel Macron no nombra a un primer ministro del NFP, censuraremos automáticamente**

**"Si Emmanuel Macron no nombra a un primer ministro del NFP, censuraremos automáticamente el Gobierno", expresó la diputada de la Asamblea Nacional de Francia, Mathilde Panot.**

**el Gobierno",** ha sentenciado la jefa de filas de los 'insumisos' en la Asamblea, Mathilde Panot, que ha dejado claro en una entrevista en LCI que no aceptarán "la continuación de la política macronista".

En este sentido, ha subrayado que las tesis del presidente ya han sido **"derrotadas"** en las urnas y este mismo miércoles en el Parlamento, donde prosperó por primera vez en más de seis décadas una moción de censura secundada además por la ultraderecha de Marine Le Pen.

Barnier ha acudido este jueves por la mañana al Eliseo para formalizar

la dimisión y a lo largo del día el presidente se ha citado también con los presidentes de la Asamblea Nacional y el Senado. La responsable de la Cámara Baja, Yael Braun-Pivet, ha abogado en France Inter **por formar gobierno "rápidamente"**, con vistas a retomar cuanto antes el debate sobre los presupuestos que terminó costándole el puesto al primer ministro saliente.

La prensa francesa coincide en que **el relevo será rápido** y Macron no tardará semanas en buscar un reemplazo a Barnier, sino días o incluso horas. En una carrera sin

claros favoritos, la elección y las futuras políticas deberán contentar a un espectro más amplio que el que forman los macronistas y el centro-derecha clásico.

Uno de los nombres en las quinielas es el del ministro de Defensa, Sébastien Lecornu, cercano a Macron. **"No soy candidato a nada"**, ha zanjado sin embargo este jueves al ser interrogado sobre este tema en la RTL.

Quien sí se ha postulado públicamente es la excandidata socialista Ségolène Royal, que se ha confesado **"disponible" e incluso a escrito al presidente.** En este sentido, ha reclamado "un candidato de izquierda, experimentado y capaz de unir", requisitos que considera cumplir, como ha expuesto en sus redes sociales.

# Policía de Corea del Sur abre investigación contra presidente Yoon Suk Yeol por presunta traición



Las fuerzas de seguridad de Corea del Sur han abierto este jueves una investigación contra el presidente del país, Yoon Suk Yeol, por **supuesta traición al declarar el martes la ley marcial**, una medida que llevó a un gran despliegue militar en la capital, Seúl, y que fue revocada posteriormente por el pleno del Parlamento.

La pesquisa -que responde a dos solicitudes de investigación- ha pasado así a manos del equipo encargado de cuestiones de seguridad dentro de la Oficina Nacional de Investigación, **que depende de la Agencia de la Policía Nacional surcoreana**, según ha informado la agencia surcoreana de noticias Yonhap.

Una de las dos solicitudes ha sido presentada por el opositor Partido Reconstruyendo Corea, mientras que la segunda ha sido depositada por medio centenar de activistas que exigen la dimisión de Yoon y lo **acusan de haber desatado una crisis interna en el país**.

Estos documentos acusan además al ahora exministro de Defensa, Kim Yong Hyun, al jefe del Ejército, Park An Su, y al ministro del Interior, Lee Sang Min, **de traicionar al país al impulsar o dar el visto bueno a la ley marcial**, una declaración

**La traición sería por declarar la ley marcial, una medida que llevó a un gran despliegue militar en la capital, Seúl.**

que llegaba más de cuatro décadas después del último régimen militar surcoreano.

La Fiscalía y la Oficina de Investigación de Anticorrupción **también han recibido solicitudes para abrir los procedimientos legales** pertinentes contra Yoon por actos de traición, por lo que están estudiando la posibilidad de realizar sus propias investigaciones o, sin embargo, trasladar cualquier indicio a la Policía.

Sin embargo, la Fiscalía ha adoptado medidas contra el exministro de Defensa, al que ha prohibido abandonar de momento el país después de que este presentara su dimisión y **asumió la responsabilidad de la crisis desatada** a raíz de la declaración de la ley marcial.

La situación ha provocado fuertes protestas en la capital surcoreana, donde **grupos de activistas, opositores y sindicatos han arremetido contra un presidente que venía registrado una baja tasa de popularidad**. Todos ellos han pedido su dimisión para devolver la estabilidad al país asiático, según han

denunciado.

La ley marcial fue decretada durante un inesperado mensaje de Yoon a la nación, en el que **acusó a la oposición de simpatizar con Corea del Norte** después de que los opositores, que cuentan con la mayoría en el Parlamento, sacasen adelante una medida presupuestaria y presentaran mociones de destitución contra varios altos cargos.

## DESTITUCIÓN DE ALTOS CARGOS

Este mismo jueves, el Parlamento ha aprobado la destitución del jefe de la Junta de Auditoría e Inspección (BAI), Choe Jae Hae, y tres fiscales --Lee Chang Soo, Cho Sang Won y Choi Jae Hun-- por su papel en las investigaciones relacionadas con los **últimos escándalos que han envuelto al presidente y a su mujer, la primera dama Kim Keon Hee**.

Ahora, con la aprobación de estas mociones, los cuatro han sido suspendidos de empleo y sueldo hasta que el Tribunal Constitucional resuelva los recursos. **Se trata de**

**la primera vez en que un jefe del BAI es destituido por la Asamblea Nacional en la historia de Corea del Sur.**

Choe ha sido acusado por miembros de la oposición de **no auditar debidamente los indicios de irregularidades en relación con la reubicación de la oficina presidencial en 2022**, mientras que los fiscales han sido acusados de fracasar a la hora de imputar a la primera dama tras una investigación por manipulación de acciones. Este escándalo ha estado en el centro del debate político en Corea del Sur durante el último año y **ha sido uno de los factores clave en la aplastante derrota** sufrida por el gubernamental Partido del Poder Popular (PPP) en las elecciones del pasado 10 de abril.

Estaba previsto que estos mismos procesos de destitución se votaran el miércoles en la Cámara Baja, si bien tuvieron que ser pospuestos a medida que Yoon declaraba la ley marcial, que según la Constitución puede ser decretada por el presidente en caso de **"necesidad militar"** o para **"mantener la seguridad y el orden público"** tras notificar a la Asamblea, que puede obligar al jefe de Estado a dar marcha atrás si así lo decide por mayoría.

## Deportes

# Torneo de Primera División comenzará el 15 de febrero y Copa Chile tendrá fase de grupos

Respecto a la definición de la Supercopa entre Colo-Colo y la U, se indicó que aún está en análisis, y que se verán distintos escenarios para ver si los partidos son de ida y vuelta.

El Consejo de Presidentes de la ANFP aprobó la **Ley Almirón**, que consiste en que a partir de 2025, cuando un entrenador esté sancionado, no podrá entrar al estadio. Esta modificación a las reglas del Campeonato se produjo como consecuencia de la denuncia de Universidad de Chile contra Colo-Colo por el supuesto desacato del DT.

Yamal Rajab, gerente de Ligas de la ANFP, explicó que "se aprobó la propuesta del directorio, en el sentido que los técnicos que estén suspendidos no podrán ingresar



al estadio el día del partido. Además, ya no existe la prohibición de usar elementos tecnológicos en la banca, si que tengan un uso técnico de comunicación para la

integridad de los jugadores (...) Es un cambio que es nuevo, ya que no tengo recuerdo que haya existido la prohibición de un técnico suspendido al recinto".

En cuanto a las fechas para el arranque de los campeonatos, la **Primera División** iniciará el fin de semana del 15 de febrero y la **Primera B** el 22 y 23 del mismo mes.

Respecto a la definición de la Supercopa entre Colo-Colo y la U, Rajab sostuvo que "está en análisis, se verán distintos escenarios para ver si los partidos son de ida y vuelta. Estamos conversando también con los clubes y no nos cerramos tampoco a que sea a partido único".

Sobre los cambios en la Copa Chile, se anunció que van a haber más partidos, ya que será con fase de grupos, aunque aún falta por confirmarlo.

Por último, los descensos se mantendrán tal cual están ahora y la Liguilla por el Ascenso en la Primera B cumplirá con el mismo formato actual.

## Arturo Vidal hace balance y asegura que lograron "volver a poner a Colo-Colo entre los mejores equipos de Sudamérica"



El volante afirmó que "han sido meses perfectos, gracias a Dios me tocó volver en un muy buen momento de mi carrera y en un buen momento de Colo-Colo".

Con la temporada 2024 de la Primera División ya terminada, es hora de los balances de fin de año. Uno que realizó una positiva evaluación fue **Arturo Vidal**, tras su exitosa campaña con Colo-Colo con los títulos en el Campeonato Nacional y la Supercopa, además

de los cuartos de final en la Copa Libertadores.

En diálogo con las redes oficiales del "Cacique", el experimentado volante expresó que "fue un año muy lindo, fue maravillosa esa llegada y el cariño de la gente también. Cada vez que nos tocaba alguna

copa nos concentramos y lo sacamos adelante. Fue un año ganador, pero también muy difícil".

Sobre su masiva presentación en el estadio Monumental en febrero de este año, el "King" sostuvo: "Colo-Colo me sorprendió. Llenar el estadio nunca se había hecho y que todo el mundo conociera a Colo-Colo por lo que hizo, como espectáculo. Este año el club lo ha hecho de primer nivel, en todo sentido. Las cosas que hemos vivido han sido únicas. En otros lados puede ser que esté más avanzado como en Europa, pero lo que hizo Colo-Colo este año no se iguala. Lo que pasó también después de que llegamos de Copiapó fue una cosa que nunca vi antes".

En cuanto a la campaña del conjunto albo en la Copa Libertadores, el mediocampista comentó: "Volver a poner a Colo-Colo entre los mejores equipos de Sudamérica es difícil, pero lo logramos. Esa era la

meta a principios de año y creo que se logró. Nos han tocado partidos muy importantes en el Campeonato que no hemos podido enfrentar de la mejor forma por tener viajes muy largos, pero el equipo se paró en todos los partidos de igual a igual. Sacamos fuerza de todos lados para hacer un año maravilloso". Además, recordó el gol ante Deportes Copiapó que terminó dándole el título al Cacique: "Me va a quedar para siempre, no porque lo ganamos el título, sino porque me salió el gol en un momento difícil. La gente también lo disfrutó y lo ve como el gol del título, pero creo todo el año en general fue muy bueno para lograrlo. Creo que el Campeonato lo merecíamos y se dio como se tenía que dar, con mucho nerviosismo. Siempre fuimos superiores a todos los equipos y eso que nosotros jugamos muchos partidos, tuvimos muchos viajes y lo pudimos sacar adelante igual. Creo que el mejor premio fue ese título".

"Han sido meses perfectos, gracias a Dios me tocó volver en un muy buen momento de mi carrera y en un buen momento de Colo-Colo, porque se acercan los 100 años y estar presente va a ser maravilloso. Espero estar en forma, poder jugar ese partido y hacer cosas históricas el 2025", sentenció Vidal.

# ANFP reacciona a denuncia por violación y abuso sexual que enfrenta jugador de la Unión Española



**El organismo de Quilín se pronunció a través de un comunicado a la acusación contra Valentín Vidal de abuso sexual y violación contra una menor de 13 años.**

Siguen las reacciones en el fútbol chileno por la denuncia contra **Valentín Vidal**, jugador de 20 años de Unión Española que el miércoles fue detenido tras ser **acusado de abuso sexual y violación de una menor de 13 años**.

Después de que el cuadro hispano se pronunciara a través de un comunicado sobre la situación del

defensa, ahora fue **la ANFP que se refirió al tema**.

**"Dar cuenta de la situación al Directorio del Club, a fin de que se adopten de manera inmediata todas las medidas de protección respecto de la víctima y se construya un plan de acción para el total esclarecimiento de los hechos y la determinación de sus responsables"**,

publicó el organismo de Quilín en la misiva.

**"Activar el Decreto N°22, que Aprueba el Protocolo General para la Prevención y Sanción de las conductas de acoso sexual, abuso sexual, discriminación y maltrato en la actividad deportiva nacional. Lo anterior, **atendida la estricta necesidad de cautela de la víctima** y**

la potencial gravedad de los hechos que señala", añadió.

Además, agregó: **"Realizar a la brevedad posible una investigación interna o bien informar del estado de alguna en curso, de acuerdo con el protocolo obligatorio aplicable, en el que se adopten todas las medidas que resulten pertinentes para arribar a la verdad de los hechos y cautelar la seguridad de la víctima denunciante"**.

Por último, el organismo de Quilín sentenció: **"Tanto la ANFP como el Club Unión Española rechazan categóricamente cualquier tipo de abuso y hechos de violencia que puedan ocurrir en el fútbol. Nuestra prioridad es que la justicia esclarezca a la brevedad los hechos denunciados, se preste toda la atención y resguardo a la víctima y a los denunciantes, y que los eventuales responsables sean debidamente castigados"**.

## Unión Española da comunicado oficial tras la detención de Valentín Vidal, quien fue acusado de violación a una menor

**El cuadro hispano, mediante un comunicado, se refirió a la grave denuncia contra Valentín Vidal y manifestó su total disposición para colaborar en la investigación.**

Un escándalo salpica a Unión Española, luego de que el futbolista Valentín Vidal, de 20 años, **fuera detenido tras ser acusado de abuso sexual y violación** en contra de una menor de 13 años.

El jugador del cuadro hispano será sometido este jueves a una audiencia de control de detención y posible formalización.

Tras conocerse la noticia, el elenco de colonia se pronunció a través de un **comunicado oficial**, en el cual manifestó su total disposición para colaborar en la investigación.

**"Unión Española S.A.D.P declara que -en relación a la denuncia interpuesta en contra del futbolista Valentín Vidal- son hechos cuyos pormenores nuestro club desconoce y que deben ser investigados de manera acuciosa por el Mi-**



nisterio Público con pleno respeto de las garantías de todos los involucrados", expresó la institución en la misiva.

**"Junto con esto manifestamos que los eventuales hechos no se han suscitado en el marco de actividades propias de la actividad laboral establecida y, sin perjuicio de ello, **manifestamos nuestra total****

**disposición para colaborar en la investigación** que posibilite el pleno esclarecimiento de los hechos. De igual forman abogamos para que se apliquen las sanciones correspondientes en caso de ser procedente", añadió el club.

Por último, sentenció: **"En atención al proceso judicial que se está llevando a cabo, Unión Española**

S.A.D.P declara expresamente que cualquier conducta constitutiva de abuso sexual, acoso sexual u otros ilícitos de esta índole, **es profundamente rechazada por nuestra institución** y se aparta radicalmente de nuestros valores como también de los protocolos preventivos que hemos desarrollado en esta materia"



Since 1924



PATROCINADOR OFICIAL

100+



# EL FUTURO ES MEJOR

## MG SIEMPRE CON LA ROJA



COTIZA TU MG  
EN CUOTAS DESDE

**\$154.990\***

\* Con financiamiento Santander Consumer.  
**COMPRÁ HOY Y PAGA EN ABRIL\***



**NOS JUGAMOS CON EL MEJOR  
REGALO ESTE FIN DE AÑO**  
COMPRÁ TU MG Y PARTICIPA  
POR UNO DE LOS 5 PLAYSTATION 5

# FRONZA

MÁS INFORMACIÓN Y BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN EN [FRONZA.CL](http://FRONZA.CL)

## Espectáculos

# Antonella Ríos y su vínculo con Marcelo Barticciotto: "Una relación buena onda, de amistad"

La actriz también mencionó que su encuentro con Marcelo se debía a "una conversación pendiente".

Hace unos días en la comuna de Ñuñoa, una violenta **encerrona** vivió la actriz **Antonella Ríos**, y el exfutbolista, **Marcelo Barticciotto**. Esta situación no solo generó preocupación por la seguridad de ambos, sino que también desató **especulaciones sobre una supuesta relación amorosa**.

Medios nacionales, tales como Glamorama, aseguraron que Ríos y Barticciotto **"estaban saliendo desde hace más de dos meses"** y mantenían **"una amistad de carácter íntimo"**, incluso señalando que **"eran amigos con ventaja"**.

Bajo esta línea, en el programa Hay que decirlo, Antonella Ríos respondió tajantemente a la pregunta sobre su relación con Barticciotto: **"Ahora ninguna. Somos dos números nomás, parte de una ci-**



**fra delictual"**.

Además, la actriz reveló que hasta el incidente mantenían **"una relación buena onda, de amistad"**.

Anterior a esta entrevista men-

cionada, Ríos había comentado que su encuentro con Marcelo se debía a **"una conversación pendiente"**. Esto lo recalcó en su programa *Que te lo digo*, junto a su

compañero, Sergio Rojas, quien insinuó que la intención era **terminar la relación sentimental que ambos tenían oculta**.

## Julio César Rodríguez anuncia su última grabación en Podemos Hablar: ¿Quién lo reemplazará?



El motivo de la salida de "PH" del periodista, tiene relación con su llegada al programa de farándula, "Primer Plano".

El presentador televisivo, **Julio César Rodríguez**, le dijo adiós a la conducción del programa de Chilevisión, "Podemos Hablar", para

asumir otro cargo en el mismo canal.

"Ayer grabé el último capítulo en la conducción de @podemoshablar-

chv ! **Un programa que gracias a ustedes fue IMBATIBLE!"** expresó Rodríguez, a través de un mensaje en una publicación en sus redes

sociales, donde a la vez agradeció el trabajo junto a **Yerko Puchento**. "Me despidió de este maravilloso programa **agradeciéndole a todo el equipo** por estar siempre al servicio del contenido, a todos los compañeros del canal también que se pusieron las pilas para que luciéramos!", complementó.

El motivo de la salida de "PH" del periodista, tiene relación con su llegada a **"Primer Plano"**, el clásico programa de farándula que retornará a las pantallas este domingo 8 de diciembre.

¿Quién reemplazará a JC? Y se trata de **Diana Bolocco**, quien se hará cargo de la animación de Podemos Hablar.

# Spotify Wrapped 2024: estas son las 10 canciones más escuchadas en todo Chile

El miércoles, la plataforma más consumida para reproducir música, Spotify, reveló el ranking de las canciones más escuchadas en cada país.

El miércoles 4 de diciembre la plataforma musical, Spotify, publicó una lista para cada usuario la cual mostraba la recopilación de artistas y canciones más escuchadas por cada uno, entre el 1 de enero y 31 de octubre.

Además, Spotify publicó el ranking de las principales canciones y artistas escuchadas en Chile y otros lugares del mundo, para demostrar cómo se formó la identidad del país musicalmente durante el año de las fechas mencionadas anteriormente.

Estas son las 10 canciones más escuchadas en todo Chile:

- 1.- Gata Only (FloyyMenor y Cris Mj)
- 2.- Daytona (Cris Mj)
- 3.- Princesita (Jere Klein, Nickoog Clk, Lucky Brown, El Bai)
- 4.- Luna (Feid, ATL Jacob)
- 5.- Si no es contigo (Cris Mj)



6.- Ese Guille (Kidd Voodoo, Pablo Chill-E)

7.- Gitana (Pablo Chill-E, Bryartz)

8.- Coa Xorete (Lucky Brown, Big Cvyu)

9.- Minnie <3 (Kidd Voodoo, Daiko

02)

10.- Piel (Tiago PZK, Ke Personajes)

## 31 minutos anuncia nueva película navideña: se estrenará en streaming



La exitosa serie televisiva chilena ya cuenta con otra película, la cual fue estrenada en el año 2008.

Este jueves, la plataforma de streaming, Prime Video, anunció el estreno de una nueva película de "31 Minutos", la popular serie televisiva chilena de títeres y que también realiza shows de música y teatro. El largometraje será liderado por **Álvaro Díaz y Pedro Peirano**, y producida por APLAPLAC.

En el comunicado oficial, también se liberó el primer trailer, en el que aparecen los clásicos personajes de "31 Minutos" como **Tulio Triviño, Juan Carlos Bodoque y Patana**, cantando "Calurosa Navidad".

Hasta el momento, Prime Video no ha confirmado la fecha de estreno de esta cómica película, pero sí detallaron que será un "especial de navidad".

Cabe mencionar que **31 minutos** ya cuenta con otra película, la cual fue estrenada en el año 2008, y tiene una duración de una hora y media.

# CAMBIA TUS PUNTOS PAES POR LUCAS\$



## PARTICIPA EN LIMONSODA.CL

**HAZ TODO**

**HAZ NADA**

Válido del 24/10/2024 al 10/01/2025. Indica una de las pruebas PAES que rendirás y participa por uno de los 15 premios equivalentes a mil pesos por cada punto obtenido. Sorteo 10/01/2025. Solo para mayores de 17 años. Bases en limonsoda.cl